



A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dispone:

Recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

;

Al respecto se informa que durante el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, esta Dirección Jurídica generó NO obtuvo recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

Sin otro particular, en espera de haber obsequiado su petición, le saludo

ATENTAMENTE

TLALTETELA, VERACRUZ, A 08 DE ABRIL DE 2024

LIC. MARCO ANTONIO MADRID VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO